

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 208

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12078 *Notificación de resolución en procedimiento de despidos/ceses en general 387/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 387/2015 a instancia de doña Oliva Ortega González frente a Julián Rus Cañibano, S.L., en los que se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA.

Acuerdo: Admitir a trámite la demanda de despidos / ceses en general presentada por doña Oliva Ortega González frente a Julián Rus Cañibano, S. L.

Se tiene por designado letrado a Juan Luis Cortés Gabaudan, para la asistencia del demandante.

Tener por desistido a doña Oliva Ortega González de su demanda frente a Julián Rus Cañibano, S. L.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Julián Rus Cañibano, S.L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de octubre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12078

CVE-2015-12078